

**FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL
PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 Diez horas del día 28 Veintiocho de Marzo del 2017 dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes del Comité Técnico del **FIPRODEFO, FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO**, en la Sala de Juntas de las oficinas del FIPRODEFO, ubicadas en calle Bruselas No. 626 seiscientos veintiséis, planta alta, de la Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco. Presidió la reunión el Lic. Angélica María Martell Popoca, Vocal Suplente de la SEMADET, en representación del Presidente del Comité Técnico en la presente Sesión Extraordinaria, L.C.P. Miguel Ángel Bonilla Cancino, en representación del Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco, A.C. Vocal Suplente y la Lic. Laura Zulaica Ayala, Directora General ambos como representantes del Consejo Agropecuario de Jalisco A.C. vocal suplente; Lic. José Luis Mardueño Preciado y Lic. Flor Eden Uribe Moreno, representantes de la SEPAF, en su carácter de Vocales Suplentes y;

La reunión se desarrolló de acuerdo con el siguiente:

Orden del Día


- I.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal;
- II.- Aprobación del Orden del Día;
- III.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
- IV.- Presentación de Comunicados e Informes.
 - a) Aprobación del cierre del ejercicio 2016.
 - b) Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2017.
 - c) Informe de los avances del I-CONG.
 - d) Informe del proyecto y autorización de comisiones de Ecometrica.
 - e) Autorización de la Plantilla de FIPRODEFO 2017.
 - f) Informe de análisis para otorgar la prestación de pasaje para los trabajadores del Fideicomiso.
 - g) Informe de resultados del proceso de invitación para la administración de la nómina por Outsourcing.
 - h) Autorización de aperturas de cuentas bancarias de los proyectos especiales con: ECOMETRICA, SEMADET Y INECC.

Los temas se plantearon y desahogaron como a continuación se relata:


- I.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.

En relación con este punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes miembros propietarios y suplentes del Comité Técnico del FIPRODEFO; el L.A.E. Angélica María Martell Popoca, Coordinadora Administrativa de la SEMADET, Vocal Suplente en representación del Presidente del Comité Técnico en la presente Sesión Extraordinaria, L.C.P. Miguel Ángel Bonilla Cancino, en representación del Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco, A.C. Vocal Suplente y la Lic. Laura Zulaica Ayala, Directora General ambos como representantes del Consejo Agropecuario de Jalisco A.C. vocal suplente; Lic. José Luis Mardueño Preciado y Lic. Flor Eden Uribe Moreno, representantes de la SEPAF, en su carácter de Vocales Suplentes; Andrea Bernal Domínguez representante del Consejo Agropecuario de Jalisco vocal suplente; -----


Se hace constar además, la presencia de la Mtra. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO; así como La L.A.E. Margarita E. Cordova Torres, Invitada; L.A. Diego A. Ramírez Invitado; Geo. Hugo Nolasco Reyes Invitado. -----

 De conformidad a lo previsto en el inciso c) de la cláusula sexta del Contrato de Fideicomiso, existiendo quórum, se declaró instalada la Primera Sesión Extraordinaria correspondiente al día 28 veintiocho de Marzo del año 2017 dos mil diecisiete, por parte de la Mtra. Gabriela López Damián, posteriormente se procedió a la firma de la lista de asistencia.-----

II.- Aprobación del Orden del Día.


 Por parte del representante del Presidente del Comité Técnico, se sometió a consideración de los asistentes el Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, para continuar con la sesión se le solicita al L.C.P. Miguel Ángel Bonilla Cancino, en representación del Presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco, A.C. Vocal Suplente, funja como Secretario de Actas, haciendo uso de su derecho y presente los puntos a tratar y en su caso, los someta a la aprobación de los miembros de este Comité Técnico, los acuerdos que así lo requieran. **Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros presentes el Orden del Día.**-----


III.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;

 En lo que respecta a este punto del Orden del Día, se omite su lectura en virtud de que ya fue debidamente firmada y en consecuencia aprobada. -----

IV.- Presentación de Comunicados e Informes.

a) Aprobación del cierre del ejercicio 2016.

 En uso de la voz Mtra. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO, manifiesta lo siguiente: Le concede el uso de la voz a la L.A.E. Margarita E. Córdoba Torres, quien en uso de la voz manifiesta y relata respecto al cierre del ejercicio 2016 lo siguiente; -----

 Respecto del presupuesto Ejercido hasta la fecha, se tiene una asignación final en el capítulo 1,000, por la cantidad de \$3'789,739.30 tres millones setecientos ochenta y nueve mil setecientos treinta y nueve pesos 30/100, y como presupuesto ejercido hasta el 31 de

Diciembre del 2016; por la cantidad de \$3'481,492.48 tres millones cuatrocientos ochenta y un mil cuatrocientos noventa y dos pesos 48/100; Existe una transferencia entre partidas, **1521** Indemnizaciones por separación por la cantidad de **\$67,493.10 (Origen)** a la partida **1421** Cuotas para la vivienda la cantidad de \$23,594.39 y la partida **1432** Cuotas para el sistema de Ahorro para el Retiro la cantidad de **\$43,898.71 (Destino.)**. Quedando un presupuesto modificado por la cantidad de \$3'789,739.30 tres millones setecientos ochenta y nueve mil setecientos treinta y nueve pesos 30/100 y un saldo por ejercer por la cantidad de \$308, 246.82 trescientos ocho mil doscientos cuarenta y seis pesos 82/100, quedando un 8% por ejercer del ejercicio 2016. -----

Por lo que respecta el capítulo **2,000** se tiene una asignación final por la cantidad de \$649,905.58 seiscientos cuarenta y nueve mil novecientos cinco pesos 58/100 moneda nacional y se ha ejercido hasta el 31 de Diciembre del 2016, la cantidad de 657,214.86 seiscientos cincuenta y siete mil doscientos catorce pesos 86/100. Existe una transferencia entre partidas; Partida **2131** por la cantidad de \$ 5,000.00; La partida **2331** la cantidad de 1,000.00; La partida **2214** por la cantidad de \$944.36; La partida **2231** Por la cantidad de \$9,540.00; La partida **2311** Por la cantidad de \$ 5,000.00; la Partida **2461** por la cantidad de \$ 106,696.00; La Partida **2491** por la cantidad de \$ 121,626.21; La partida 2511 por la cantidad \$5,000.00; La partida **2531** por la cantidad de \$2,500.00; La partida 2541 la cantidad de \$ 556.60; la Partida **2551** la cantidad de \$5,000.00; la partida 2711 la cantidad de \$ 770.40. **(Origen)**; para aplicarse a las partidas **2111** la cantidad de **\$1,779.68** la partida **2121** la cantidad de **\$23,728.82**; la partida **2141** la cantidad de **13,494.42**; la partida **2161** la cantidad de **\$1,264.59**; la partida **2521** la cantidad de **\$ 103,424.00**; la partida **2611** la cantidad de **\$40,126.36**; la partida **2721** la cantidad de **\$ 18,897.23**; la partida **2911** la cantidad de **\$68,254.75. (Destino)**. Un saldo por Ejercer 2016 por la cantidad de \$0.00 quedando un 0% por ejercer del ejercicio 2016 -----

Respecto del capítulo **3,000** referente a servicios, se tiene una asignación Final de 3'304,177.02 tres millones trescientos cuatro mil ciento sesenta y siete pesos 02/100. Se ha ejercido hasta el 31 de Diciembre del 2016, la cantidad de 3'406,492.30 tres millones cuatrocientos seis mil cuatrocientos noventa y dos pesos 30/100 moneda nacional; Existe unas transferencias entre partidas y son; -----

Partidas **3111** por la cantidad de **\$13,167.74**; Partida **3141** Por la cantidad de **\$12,861.36**; Partida **3171** por la cantidad de **\$3,597.64**, la partida **3181** por la cantidad de **\$568.00** la partida **3261** la cantidad de \$110,000.00, la partida **3342** por la cantidad de 36,181.00; la partida **3351** por la cantidad de 311,301.24; la partida **3362** por la cantidad de 5,000.00 la partida **3363** por la cantidad de 16,977.92; la partida **3381** por la cantidad de 27,511.00; la partida **3411** por la cantidad de 3,261.56; la partida **3511** por la cantidad de 27,382.80 la partida **3521** por la cantidad de 1,000.00; la partida **3851** por la cantidad de 3,340.00; la partida **3921** por la cantidad de 10,284.62; **(origen)**; para aplicación en las siguientes partidas; la partida **3311** la cantidad de 330,047.61; la partida **3451** la cantidad de 2,042.97; la partida **3471** la cantidad de 1,146.00; la partida **3481** la cantidad de 8,355.91; la partida **3531** la cantidad de 20,575.25; la partida **3551** la cantidad de 47,178.52; la partida **3571** por la cantidad de 27,154.93; la partida **3711** por la cantidad de 1,400.00; la

partida **3721** por la cantidad de 17,083.18; la partida **3751** la cantidad de \$57,850.02; (Destinos); y por concepto de saldo por Ejercer 2015 la cantidad de 26,878.20 veintiséis mil ochocientos setenta y ocho pesos 20/100 moneda nacional; Con un porcentaje por ejercer al 2016 de 1%. -----

Por lo que respecta al capítulo | **4,000** referente transferencias, se tiene una asignación Final de 2'234,789.50 dos millones doscientos treinta y cuatro mil setecientos ochenta y nueve pesos 50/100, y se ha ejercido hasta el 31 de Diciembre del 2016, la cantidad de 323,604.00 trescientos veintitrés mil seiscientos cuatro pesos 00/100, con un saldo por ejercer por la cantidad de \$1'911,185.50 Un millón novecientos once mil ciento ochenta y cinco pesos 50/100 moneda nacional; Con un porcentaje por ejercer al 2016 de 86%. Cabe mencionar que en este capitulo existen convenios firmados de Fondos Concurrentes, entonces ese dinero es para solventar dichos proyectos. Este presupuesto quedara como remanente hasta que se finiquite el convenio que será hasta el año 2020.-----

El capítulo **5,000** del patrimonio, se tiene una asignación Final de \$163,547.33, y se ha ejercido hasta el 31 de Diciembre del 2016, la cantidad de \$147,480.54 y con saldo por ejercer 2016 por la cantidad de \$16,066.79 dieciséis mil sesenta y seis 79/100 moneda nacional, con un porcentaje por ejercer 2016 del 10%; Existe una transferencia entre partidas; La partida **5971** por la cantidad de **\$1,315.87 (origen)**; A la partida **5151** por la cantidad de **\$1,315.87 (destino)**. -----

Cierre que fue enviado a los miembros del comité con oportunidad y se adjunta a la presente acta como (**Anexo 1**), para ser parte integral de la misma. **Se somete a votación de los Miembros presentes de Comité Técnico el presente punto; Se aprueba por unanimidad de los miembros asistentes del Comité Técnico el cierre del ejercicio 2016.**

b) Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2017.

En uso de la voz Mtra. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO, manifiesta lo siguiente: Le concede el uso de la voz a la L.A.E. Margarita E. Córdova Torres, quien en uso de la voz manifiesta y relata respecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2017, el cual fue enviado con oportunidad y se adjunta a la presente acta como (**anexo 2**). ----- **Se somete a votación de los Miembros presentes de Comité Técnico el presente punto; Se aprueba por unanimidad de los miembros asistentes del Comité Técnico Presupuesto de Ingresos y Egresos 2017.** -----

c) Informe de los avances del I-CONG.

En uso de la voz Mtra. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO, manifiesta lo siguiente: Le concede el uso de la voz a la L.A.E. Margarita E. Córdova Torres, quien en uso de la voz manifiesta y relata que ya se emitió la cuenta pública 2016 en base al sistema ICONG, en tiempo y forma, la Dirección de Armonización Contable de la SEPAF, detecto un problema en el estado de situación financiera en la suma del total del activo no circulante, y una vez revisado por el Área, nos dimos cuenta que era del programa por lo

cual se habló al proveedor y a la mesa de ayuda del ICONG, para que resolvieran dicho problema, el cual quedo registrado con el numero SD418575. Dicho problema fue resuelto el mismo día esto es el 23 de Marzo del 2017. -----

d) Informe del proyecto y autorización de comisiones de Ecometrica.

En uso de la voz Mtra. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO, manifiesta lo siguiente: Le concede el uso de la voz a la GEO Hugo Nolasco Reyes quien en uso de la voz manifiesta y relata explica en que consiste el proyecto y cuál es su fin. -----

En uso de la voz de Mardueño, quien manifestó que se requiere el programa de trabajo y el presupuesto de egresos de dicho proyecto, así como el contrato en español, para el análisis de la Dirección de Fideicomisos. -----

En uso de la voz de Lic. Flor Eden Uribe Moreno quien manifestó lo siguiente; En cuanto a la solicitud de las autorizaciones de comisiones, manifestó que dichas autorizaciones deben de ser solicitadas antes que salga el personal del FIPRODEFO, alguna comisión fuera del estado, esto previa justificación.-----

e) Autorización de la Plantilla de FIPRODEFO 2017.

En uso de la voz Mtra. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO, manifiesta lo siguiente: Le concede el uso de la voz a la L.A.E. Margarita E. Córdova Torres, quien en uso de la voz manifiesta y presenta la plantilla de FIPRODEFO para el ejercicio 2017, la cual no sufrió cambio alguno respecto del ejercicio anterior. **Se somete a votación de los Miembros presentes de Comité Técnico el presente punto; Que previo a su autorización será necesario enviar una explicación y justificación de la Plantilla a la Lic. Martha Benavides Directora General de Vinculación Administrativa de SEPAF.** -----

f) Informe de análisis para otorgar la prestación de pasaje para los trabajadores del Fideicomiso. -----

En uso de la voz Mtra. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO, manifiesta lo siguiente: Le concede el uso de la voz a la L.A.E. Margarita E. Córdova Torres, quien en uso de la voz manifiesta y relata el análisis de la prestación de pasaje que se pretende otorgar a los trabajadores del FIPRODEFO. -----

En uso de la voz Lic. José Luis Mardueño Preciado en uso de la voz manifestó que se deberá enviar dicho análisis la Lic. Martha Benavides Dirección General de Vinculación Administrativa de SEPAF, con la justificación y el soporte documental, para poder analizarlo y ver si se autoriza. -----

Se somete a votación de los Miembros presentes de Comité Técnico el presente punto; en base a lo siguiente; **Se aprueba por los miembros presentes el siguiente acuerdo para quedar de la siguiente forma; que Previo ver si se autoriza el otorgamiento del pasaje para los trabajadores del FIPRODEFO, se deberá enviar a SEPAF, una Justificación y el soporte Documental para su debido análisis.** -----

g) Informe de resultados del proceso de invitación para la administración de la nómina por Outsourcing. -----

En uso de la voz Mtra. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO, manifiesta lo siguiente: Le concede el uso de la voz a la L.A.E. Margarita E. Córdova Torres, quien en uso de la voz manifiesta que una vez que se resolvió el proceso de invitación de cuando menos tres proveedores, resulto como mejor propuesta de la empresa IKGD Consultores S.A. de C.V. empresa que actualmente lleva la administración de nómina y será hasta el año 31 de diciembre del 2017. -----

En uso de la voz de José Luis Mardueño, manifestó que solamente sugiero que tengan toda la documentación del proceso antes mencionado bien integrada. -----

h) Autorización de aperturas de cuentas bancarias de los proyectos especiales con: ECOMETRICA, SEMADET Y INECC. -----

En uso de la voz Mtra. Gabriela López Damián, Gerente del FIPRODEFO, manifiesta lo siguiente: Le concede el uso de la voz a la L.A.E. Margarita E. Córdova Torres, quien en uso de la voz manifiesta; Para poder abrir las cuentas bancarias de los proyectos es necesario abrirla con la cantidad de 2,000 de apertura de cuanta y 2,000 pesos para gastos de administración, y una vez que entrara el recurso para cada uno de los proyectos se procederá a devolver dicho dinero a la cuenta maestra de FIPRODEFO. -----

Respecto del proyecto con el INECC Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, este si se llevó acabo, pero el FIPRODEFO, ya no intervino el desarrollo de dicho evento. -----

En uso de la voz del Lic. José Luis Mardueño Preciado quien manifestó lo siguiente; Respecto del Proyecto de Trabajo de Ecometrica es necesario que se envíe el proyecto con el plan de trabajo de ECOMETRICA, así como el presupuesto de egresos, para que sea analizado por parte de la SEPAF. -----

Así mismo queda como punto de acuerdo que se envíe a la SEPAF, el proyecto de Plan de Trabajo de ECOMETRICA, así como el respectivo presupuesto. Se aprueba por unanimidad de los miembros asistentes del Comité Técnico, el presente punto de acuerdo. -----

Se somete a votación de los Miembros presentes de Comité Técnico el presente punto; Se aprueba por unanimidad de los miembros asistentes del Comité Técnico la apertura de las cuentas bancarias, con el traspaso del dinero de FIPRODEFO, para los proyectos de ECOMETRICA y REDD+-----

ACUERDOS:

2017-03-28/I

Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros presentes del Comité Técnico, el Orden del Día. -----

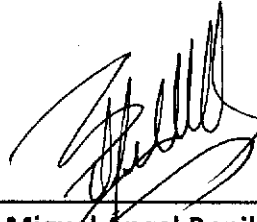
- 2017-03-28/II Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros presentes del Comité Técnico, el cierre del ejercicio 2016. -----
- 2017-03-28/III Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros presentes del Comité Técnico, el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2017. ----
- 2017-03-28/IV Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros presentes del Comité Técnico, Que previo a la autorización de la Plantilla de FIPRODEFO 2017, será necesario enviar una explicación y justificación de la Plantilla a la Lic. Martha Benavides Directora General de Vinculación Administrativa de SEPAF. -----
- 2017-03-28/V Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros presentes del Comité Técnico, el acuerdo siguiente, Previo ver si se autoriza el otorgamiento del pasaje para los trabajadores del FIPRODEFO, se deberá enviar a SEPAF, una Justificación y el soporte Documental para su debido análisis. -----
- 2017-03-28/VI Se aprueba por unanimidad de los miembros asistentes del Comité Técnico, que se envíe a la SEPAF, el proyecto de Plan de Trabajo de ECOMETRICA, así como el respectivo presupuesto. -----
- 2017-03-28/VII Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros presentes del Comité Técnico, la apertura de las cuentas bancarias, con el traspaso del dinero de FIPRODEFO, para los proyectos de ECOMETRICA y REDD+.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se encargó al Abogado Ahuizotl José Marín Rosales, la elaboración del acta de la sesión Extraordinaria, la cual se enviará a los integrantes del Comité Técnico por correo electrónico y por oficio con acuse de recibo y una vez validada la misma, será firmada por todos los miembros asistentes. Se dio por concluida la sesión, siendo las 13:00 trece horas del día citado. -----

En Guadalajara, Jalisco, a 28 veintiocho de Marzo de 2017.



Lic. Angélica María Martell Popoca.
Vocal Suplente de la SEMADET.



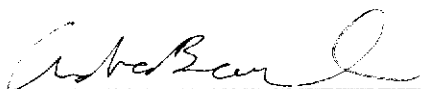
L.C.P. Miguel Angel Bonilla Cancino.
Presidente del Consejo Agropecuario de
Jalisco.
Vocal Suplente.



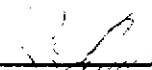
Lic. Laura Margarita Zulaica Ayala.
Directora General del Consejo
Agropecuario de Jalisco A.C.
Vocal Suplente.



Lic. Flor Eden Uribe Moreno.
Representante de la SEPAF.
Vocal Suplente.

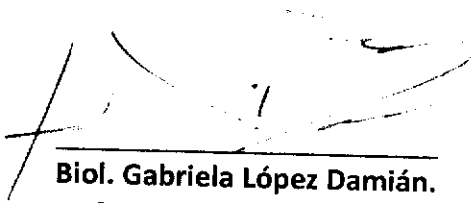


Andrea Bernal Domínguez.
En representación del Consejo
Agropecuario de Jalisco.

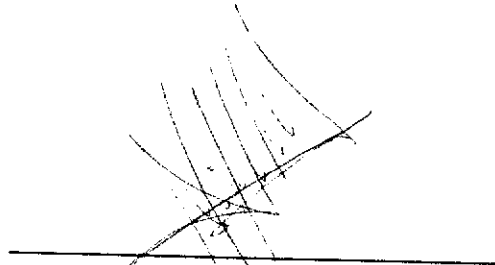


Lic. José Luis Mardueño Preciado.
Representante de la SEPAF.
Vocal Suplente.

POR EL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO.



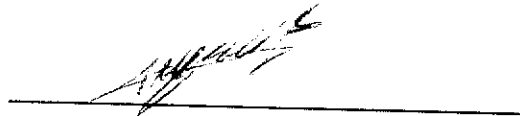
Biol. Gabriela López Damián.
Gerente de FIPRODEFO.



L.A.E. Margarita E. Córdova Torres.
Administradora del FIPRODEFO.



Geo. Hugo Nolasco Reyes.
Geomática del FIPRODEFO.



L.A. Diego A. Ramírez.
Auxiliar Administrativo del FIPRODEFO.

La Presente Hoja de Firmas forma parte integrante del Acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco, celebrada el día 28 veintiocho de Marzo de 2017 dos mil diecisiete.

